

# Esposa de diputado republicano habría conseguido beneficio habitacional



Alejandro Riquelme Duccí. / BIBLIOTECA DEL CONGRESO

La Fiscalía Local de Punta Arenas instruyó recientemente el inicio de diligencias penales para indagar la adjudicación del beneficio, el cual estaba destinado originalmente a familias en situación de mayor vulnerabilidad.

## Angélica Baeza

El Ministerio Público abrió una investigación para esclarecer eventuales irregularidades en la entrega directa de un subsidio habitacional que habría beneficiado a la pareja del diputado del Partido Republicano, Alejandro Riquelme Duccí.

Según antecedentes revelados por la Unidad de Investigación de BioBioChile, la Fiscalía Local de Punta Arenas instruyó recientemente el inicio de diligencias penales para indagar la adjudicación del beneficio, el cual estaba destinado originalmente a familias en situación de mayor vulnerabilidad.

La situación se remonta a julio de 2022 y apunta a Susan Liliana Chicuy Godoy —pareja del parlamentario y madre de sus tres hijos— junto a Jacqueline Lleucún Uribe, quien en ese entonces se desempeñaba como jefa de Operaciones Habitacionales del Serviu Magallanes.

La situación fue denunciada a comienzos de este mes por el director subrogante del Serviu Magallanes, Omar González Asenjo, mediante un oficio enviado al Ministerio Público, según informó el medio regional Zona Zero.

En el documento se sostiene que la pareja del diputado habría accedido al proyecto habitacional Estepa Austral I tras presuntamente omitir antecedentes personales y socioeconómicos relevantes durante el proceso de postulación al subsidio.

La denuncia apunta espe-

cíficamente a que Susan Chicuy no habría informado sus ingresos reales, situación que —según el oficio— habría ocurrido directamente tanto en la evaluación del Registro Social de Hogares como en el resultado final de la postulación.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, esa información permitió que la beneficiaria fuera catalogada en una condición de “alto déficit habitacional” y “hacinamiento”. Esto, debido a que presuntamente no incorporó dentro del núcleo familiar a su pareja y padre de sus hijos, el actual diputado Alejandro Riquelme, quien anteriormente también se desempeñó como consejero regional.

El ministro de Vivienda, Iván Poduje, confirmó que el caso relacionado ya fue denunciado ante el Ministerio Público para que se investiguen posibles irregularidades.